



Secretaría General

ACTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Sesión Extraordinaria
6 de julio 2022
Sesión telemática (Zoom)

Asistentes:

- Presidenta: Nolfia Ibáñez Salgado:
- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Daniela Seelenfreund Hirsch
- Giselle Garat Ly
- Cristian Hernández Vergara
- Patricia Estrada Macilla

- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

Excusas:

- Raúl Morales Segura

Invitados:

- Roberto Pichihueche, Prorector,
- Alejandro Yáñez, Director de Planificación y Presupuesto
- Valentina Bahamondes, Directora de Asuntos Estudiantiles

Hora de Inicio: 18:15 horas

TABLA:

1. **Formalización del PDEI-UMCE**
2. **Aprobación del Certificado de Ranking de Titulación.**
3. **Reestructuración del Centro de Salud Estudiantil, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Expone la Sra. Valentina Bahamondes, Directora de Asuntos Estudiantiles.**
4. **Varios.**

Desarrollo de la Sesión:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl

1. Aprobación de la Formalización del PDEI

El Prorector hace un resumen del trabajo realizado en cuanto al plan o bajada operativa de este plan estratégico institucional, que es lo que se acordó hace algunos meses en este cuerpo colegiado. Esta bajada operativa se hizo a partir de las observaciones que les hicieron llegar por escrito, haciendo modificaciones y reformulaciones en algunos casos. Ha trabajado en ellas con el Director de Planificación y Presupuesto, Alejandro Yáñez, para que pueda ser aprobado finalmente y se pueda socializar con la comunidad, como también para que se constituya en una batería de resultados, tanto para el plan de tutoría de la universidad con la UFRO y del plan de mejora institucional, en el contexto del proceso de autoevaluación institucional. Manifiesta que están muy ansiosos de obtener esta bajada operativa del plan estratégico institucional, para que pueda ser conocido por todos.

El Director Yáñez recuerda el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2030 tiene sus declaraciones esenciales a través de la declaración del propósito y la visión. Y el plan, ha definido seis ámbitos de desarrollo; la docencia, la gestión estratégica de la institución, el aseguramiento de la calidad, la vinculación con el medio, investigación, innovación y creación y temas transversales que son género, convivencia e inclusión. Luego de la presentación en la última Junta Directiva, se recibieron comentarios y sobre señala que, la Junta Directiva conoció, discutió y aprobó los lineamientos generales a las definiciones esenciales del plan. El propósito de la gestión, ámbito de desarrollo, sus objetivos generales, como específicos, en su sesión del 19 de enero del año en curso. Sobre las observaciones recibidas, en cuanto al tema de los indicadores, se revisaron y corrigieron la línea base de todos los indicadores, suprimiendo el valor LSB y definiendo su valor con la información disponible, referenciado al año 2019. También, se mejoraron las descripciones de algunos indicadores y se agruparon en uno, Otros indicadores. Solo en el caso de no existir el logro o el resultado que plantea el plan, es que se estableció una línea base cero. Por ejemplo, el porcentaje de indicador de capacitación de funcionarios, se hizo el levantamiento de información y se precisó que la línea base para el año 2019. En lo que decía sin información, hoy ese dato es de 14,6%. Con la meta que hay que llegar al 50% de funcionarios capacitados. En el caso de utilizar conscientemente instrumentos de seguimiento, control y ejecución de compromisos institucionales, en el ámbito de la gestión institucional, se analizaron los indicadores y se detectó que había algunos no precisos, porque no medían los objetivos planteados y por ende, se fusionaron dos indicadores. Incorporación de tecnologías de información y comunicación en los sistemas e instrumentos de seguimiento. Porque lo que se está pidiendo como objetivo es la utilización de los instrumentos. Y dado que eso no existe, la línea base es 0. Y la idea al final del plan, es tener un 100% de incorporación de Tics en los sistemas y en sus instrumentos de seguimiento y control.

Ante la consulta de la Presidenta de si eso significa que no hay ningún proceso automatizado en esas áreas administrativas la respuesta del Director es que es así efectivamente. Continúa explicando



Secretaría General

la línea base de tres indicadores que tienen que ver con el ámbito de género, inclusión y convivencia. En ese sentido señala que se refería a las políticas hoy día no existen y por eso en vez de poner, sin línea base, esos resultados no existen y por eso se pone línea base 0. Se revisaron todos los indicadores y no debería haber ningún, sin información o, sin línea base. En otra observación importante, se planteaba que el plan no consideraba presupuesto para el logro de las metas. Y la respuesta es que en la siguiente etapa de operacionalización del plan de desarrollo, se tiene que hacer la bajada de lineamientos y actividades para cada ámbito de desarrollo y, considerando los objetivos definidos. Porque se tienen que generar planes de implementación de cada objetivo específico. Y, con la construcción del plan de implementación, se realiza el costeo de las actividades que tienen que contener dicho plan. Es decir, se contará con planes de implementación presupuestado. Pero eso, es una tarea posterior que las distintas unidades a cargo de cada uno de los objetivos, una vez que sea aprobado por la Junta Directiva y se socialice el plan con la comunidad.

Otro comentario relevante en el ámbito de la docencia, se solicitaba incrementar la colaboración entre unidades e incluir más indicadores de retención, tiempo de egreso y empleabilidad. Hay que indicar ahí que los indicadores sugeridos son los indicadores basales de cualquier institución de educación superior, los cuales son construidos y monitoreados por la unidad de análisis institucional. Es decir, están absolutamente contabilizados y considerados como una exigencia basal de las universidades. Con respecto a la gestión, finanzas sanas es línea basal de la gestión, es la opinión de la Junta. Se señaló que era poco ambicioso y que se debería incorporar gestión ambiental, mente proactiva y responsable. Se comparte esa opinión, sin embargo, considerando el nivel de desarrollo de la universidad en estos momentos, se obliga a priorizar y a apuntar hacia una gestión eficiente. Y, teniendo en cuenta que esto es de interés, una vez que se tenga una gestión eficiente, se hará cargo de este tema.

Respecto a género, se hizo el planteamiento que no aparecía el concepto de paridad. Siendo que es un concepto más que instalado en la administración pública. En ese sentido, en estos momentos, se está elaborando los principios de la política de género de la UMCE, que incorporará el concepto de paridad.

En materia de investigación, creación e innovación, la universidad está en un desarrollo incipiente en innovación. El siguiente tema de la vinculación con el medio. Se solicitaba incorporar y relevar la puesta en valor y visibilización del patrimonio de colecciones y el patrimonio propio de la UMCE. La verdad es que no existía y está recién implementándose un sistema de actividad en este ámbito, es que el plan se prioriza y focaliza en la tarea de registro. El registro de las actividades tanto unidireccionales y bidireccionales, es la gran deuda que hay en este tema. No hay registro de eso. De ahí que relevar el patrimonio UMCE en el plan, se desmarca un poquito de lo aprobado. Finalmente, dar un sello transversal en educación y responsabilidad ambiental, está contenido en el ámbito de la docencia. Sin embargo, no cuenta con un objetivo específico. Pero sí está mencionado bajo el concepto de desarrollo



Secretaría General

sustentable. Es decir, la sustentabilidad no se puede no entender, si no tiene un aspecto de responsabilidad ambiental.

La Prof. D. Seelenfreund le parece que no fueron consideradas las observaciones realmente. Con respecto a los indicadores, le parece muy bien que se haya sacado todo lo que dice sin línea base. Pero, poner 0, tampoco ayuda. Y luego, la columna donde dice que se va a lograr un 100%, sin hacer alusión a nada específico. Entiende que algunas cosas no están para el corto plazo pero sí se pueden incorporar al mediano plazo o a los 8 años que contempla el plan. En cuanto a la paridad, la UMCE se está haciendo un flaco favor, si no saca partido de que tiene muy buenos indicadores, probablemente, en el tema de equidad de género. Obviamente no va a haber cambios, si no se plantean metas. Si no se plantean mecanismos de cómo se va a llegar a eso.

El Rector recalca que hay objetivos que fueron definidos previamente por esta misma instancia. Y son esos objetivos los que no pueden variar. Y por lo tanto, hay varias observaciones que se hicieron, que implicarían una modificación de los objetivos que ya fueron aprobados y sancionados por esta misma instancia. Entonces, es en ese sentido que se hicieron las modificaciones.

La Presidenta reitera que aparece como indicador el porcentaje de procesos de gestión académica implementado. Línea base. 0. Señala que ha tenido la ocasión de revisar y analizar muchos informes de universidades y no había visto nunca una cosa así. Por cuanto implica que, para quien lo lee, que desde el año 2019, no hay procesos de gestión académica, implementados en una universidad que tiene todas sus carreras acreditadas, por un número de años más que adecuado.

El Director Yáñez señala que hay que leerlo desde el punto de vista del objetivo: fortalecer la gestión académico administrativa para la toma de gestión en el ámbito formativo con base en focos en la mejora continua en la formación. El tema que se está implementando en el último año, es la incorporación de metodología de mejora continua en la formación. Eso, no significa que no hayan procesos implementados, que desde el punto de vista de la metodología de mejora continua. El foco en la mejora continua, es que lo que se está realizando como universidad. Y ese es un proceso que se está iniciando.

Según la Presidenta, eso depende de quién y cómo se defina la mejora continua. Si uno mira los planes estratégicos hacia atrás, en todos hablan de la mejora continua. Entonces, ahora aparece foco en la mejora continua, como si fuese un concepto nuevo. Que no lo es. Ve un riesgo para el proceso de acreditación de la universidad.

El Rector agrega que el otro foco de este indicador, tiene que ver con algo que no existe en el año 2019 y son procesos de gestión académica documentados. Recién se está haciendo un levantamiento de esa información, a través de un proyecto, donde están participando académicos de todas las facultades. Levantando estos procesos académicos.

La Presidenta insiste en que cómo entonces, todas las carreras tienen que enviar en sus procesos de acreditación, sus planes de mejora. Por otra parte, yo entiendo que no haya políticas de



Secretaría General

género, pero hay una oficina de género y de transversalidad; diplomados de género. Se han hecho evaluaciones. Se han hecho evaluaciones escritas a los estudiantes, desde esa oficina. Entonces, cómo no va a haber resultados. Con estos indicadores, la visión externa al mirar este PDEI es compleja. Porque no refleja lo que la universidad tiene.

El Rector reitera que lo que se está manifestando en ese indicador en particular, son procesos académicos que no habían sido documentados, anteriormente. Procesos académicos que son parte de un levantamiento que, a partir de la dirección de docencia, se está realizando ese trabajo. A través de un proyecto por el cual recibimos recursos, para el efecto. Eso es lo que se está manifestando ahí. No se está diciendo que no existen procesos. Y el tener estos procesos documentados, es un proceso de mejora para la institución. Entonces, el foco debe estar puesto en eso. Y no en la posible lectura que pueda hacer un evaluador externo. Porque eso se puede explicar.

El Prof. C. Hernández advierte un problema de comunicación por lo que sugiere mejorar el planteamiento. Eso quiere decir, detallar con una descripción, puede ser no necesariamente en la misma celda, sino que puede ser junto a la tabla, una clarificación, un marco conceptual, que logre transmitir qué es lo que se está entendiendo por, en este caso, mejora continua. O si es necesario, cambiar el concepto. Porque si anteriormente se ha usado mejora continua, y si ahora se está usando para referirse a otro aspecto, a lo mejor, es conveniente usar otra conceptualización. Es importante pensar en los lectores, tanto internos, como externos. El informe en sí, tiene que explicarse por sí mismo. Señala que le han dicho desde la CNA que las universidades se acreditan por los informes que entregan. Por lo tanto, hay que ser muy estratégico con esto.

La Prof. D. Seelenfreund insiste en que hay que aceptar las sugerencias e incorporarlas. Percibe como una resistencia a hacer los cambios.

El Rector aclara que no existe ninguna resistencia, respecto de las observaciones que se han hecho, sobre la inclusión de las observaciones que se han recibido en torno a este trabajo. Reitera que este es un plan de desarrollo estratégico institucional y lo que se está viendo ahora es la bajada de ese plan de desarrollo estratégico institucional. Obviamente, va a ser parte de los insumos del informe de autoevaluación institucional, relevantes para la autoevaluación institucional. Pero es un documento técnico de trabajo. En muchas otras instituciones, esta información no es comunicada a toda la comunidad, tampoco. Son los lineamientos más generales, que lleva a los objetivos específicos. Y la bajada operativa la tienen aquellos equipos que se encargan de esa bajada operativa. Entonces, en ese sentido, también hay que entenderlo de esa forma.

La Presidenta señala que hay que focalizarse en la parte operativa, que sí puede ser mejorada, como un complemento a ese plan de desarrollo. Y ese complemento, tiene que ser coherente con el informe de autoevaluación. Si se aprobara tal como está, va a parecer una incoherencia. Y eso, perjudica a la UMCE. Y hay que evitar eso. Se está de acuerdo que las cosas existen, pero que la reorganización



Secretaría General

es nueva. Si la reorganización es nueva, habrá que buscar la palabra adecuada, para que dé cuenta de aquello.

El Prof. C. Hernández señala que le preocupa que se está contra el tiempo. Lo ideal es que este se apruebe ojalá hoy.

La Prof. P. Estrada plantea que algunas cosas que no se entienden son las definiciones de los indicadores. Como el ejemplo que me parece bastante explícito, en el caso del indicador en el ámbito del desarrollo 3, aseguramiento de la calidad. En el objetivo específico B, dice: instalar mecanismos sistemáticos de registros de varias cosas. Y el indicador es porcentaje de procesos institucionales evaluados. No es lo mismo instalar la sistematización de un registro de información, que el número de procesos evaluados en un determinado plazo, en función de los procesos implementados, como se define en el indicador. Porque no se está poniendo en el objetivo la evaluación; sino que la sistematización del registro. Lo mismo pasa en el ámbito de desarrollo 4, vinculación con el medio. Desarrollar una estrategia de comunicación, en la letra A del primer objetivo. Desarrollar una estrategia de comunicación para influir en la política pública y debate en educación. Es un tremendo objetivo. Y el indicador solo dice, estrategia comunicacional. Y luego, la fórmula habla de acciones. Ahí hay un número de acciones que no necesariamente deberían ser estratégicas. Entonces, el indicador debería ser más preciso por sí mismo, en términos de cómo se haría.

Ante la consulta de la Presidenta de si todos tuvieron acceso a leer las observaciones que se mandaron, el Secretario General recuerda que el acuerdo fue hacer llegar las observaciones a él el día viernes 17 de junio, para que él las remitiera al Director de Planificación, dejando constancia que sólo llegaron las observaciones de la Presidenta y de la Vicepresidenta.

La Prof. P. Estrada señala que envió sus observaciones el viernes 17 a las 8 de la mañana al correo de Secretaría General, con copia a la Presidenta y a la Vicepresidenta. El Secretario General observa que él no recibió dichas observaciones. Solicita a las y los integrantes de la Junta que, en lo sucesivo, cualquier información oficial, destinada al secretario, sea enviada a su correo personal, con copia a secretaría general. La profesora Estrada se manifiesta molesta con la situación ocurrida.

La Rectora se excusa de no haber podido llegar antes, porque estaba en una actividad del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En la firma de un convenio, donde participaron 49 instituciones de educación superior. Recuerda que el primer texto general del plan de desarrollo estratégico está aprobado en enero por la Junta Directiva. Entonces, sostiene que, como gestión, procederán a difundir aquello que está aprobado y no observado. Porque no se pueden seguir demorando en la difusión de este documento. Subraya que como cualquier proyecto, como cualquier plan, es perfectible, modificable, ajustable, corregible. No solamente ahora, sino que en el transcurso del plan. Los caminos que uno vaya tomando para lograr los objetivos, van a depender de las contingencias. Solicita avanzar. Sostiene que se pueden recoger las observaciones que está haciendo. Sugiere darse una semana más, para las correcciones de los aspectos más operativos para



Secretaría General

tener un texto más completo. Sobre todo, para los departamentos y facultades, porque a partir de eso, ellos tienen que levantar sus planes operativos. Después de esto, vienen los planes operativos. No hay objeciones a esta propuesta.

2. Aprobación del Certificado de Ranking de Titulación.

El Secretario General señala que, de acuerdo al estatuto y a lo establecido en el artículo 16, letra G, a la Junta le corresponde aprobar las certificaciones que da la universidad. Y, el certificado de ranking y el certificado de título, por ser una certificación oficial, deben ser aprobados por la Junta. Se envió un formato de certificado que debe ser refrendado por Resolución, donde se especifica que el secretario general de la UMCE, que suscribe, certifica que don o doña, obtuvo una nota de titulación tanto, - que va expresada numéricamente – posicionándose en el lugar número tanto, de los o las estudiantes titulados, de la carrera tanto, en el año académico correspondiente. Se establece que la escala de notas utilizadas es del 1 al 7, siendo la nota 4 mínima de aprobación. Se establece también que el documento tiene una vigencia de 3 meses. 3 meses, porque el ranking puede ir variando, en la medida que los estudiantes se van titulando. Sucede que los estudiantes están solicitando este certificado, porque a través de ANID y de otras instituciones externas, están pidiendo este certificado. Tras algunos comentarios breves, se da por aprobado el certificado de ranking de título y de egreso.

3. Reestructuración del Centro de Salud Estudiantil, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Expone la Sra. Valentina Bahamondes, Directora de Asuntos Estudiantiles.

La Directora DAE plantea una urgente necesidad de reestructuración de una parte de la DAE, el centro de salud estudiantil. Las razones tienen que ver con algo que no se había visto y que hoy día se ve muy claramente a partir de la pandemia. Y de la pandemia de salud mental que ha estado afectando a las instituciones educativas, entre otras. La idea es hacer una pequeña síntesis del perfil de los estudiantes. La vulnerabilidad de los estudiantes de la UMCE está entre el decil 1 a 4. El decil 1 tiene como ingreso per cápita 48 mil pesos. Y, el decil 4 es de 130 mil pesos. Respecto de las becas de gratuidad, un 86% de los estudiantes, las tienen. Beca vocación de profesor; gratuidad; becas que tienen las municipalidades; la bicentenario, etc. Hay un gran nivel de vulnerabilidad, porque la mayoría de los estudiantes estudian gratis. El 19,6% de los mechones que ingresaron en el año 2022, trabajan. Y son trabajos estables. De este 19,6%, el 70% son de la facultad de Ciencias. El 62% de los estudiantes, demora más de 90 minutos en llegar a la universidad. También, hay un 9% de estudiantes que vienen de regiones. Y el resto, es de la región metropolitana. Pero, de la región metropolitana, mayoritariamente, casi el 60% vienen de comunas alejadas.



Secretaría General

Durante la pandemia, lo que les ocurrió fue la pérdida del vínculo comunitario. Hubo una desarticulación del aprendizaje colectivo de niños, niñas y jóvenes. Muy pocas experiencias positivas. Y, una mayor dificultad para establecer vínculos seguros. Una mayor incidencia de depresión y cuadros de angustia. Aumento del cortisol, con las consecuencias a partir de ello. La disminución de la satisfacción y bienestar. Y, a la mayoría tuvo clases virtuales, que es la saturación de pantallas y relaciones telemáticas. El CRUCH recomendó para la pandemia 2020 al 2221, como cosa básica, otorgar 4 sesiones de atención psicológica, para los estudiantes que lo requirieran. Y, se podían extender a 10 sesiones. En la UMCE hay un buen número de estudiantes, que desde que entran, necesitan terapia. Y mucho de ellos, durante toda su trayectoria universitaria, requieren siempre atención psicológica. A partir de segundo semestre del 2021, cuando empiezan a llegar los estudiantes, se dio cuenta que una gran cantidad necesitaba atención psicológica. Tras un claro análisis sentían que necesitaban mejorar la salud mental. Había en etapa, un malestar claro, que tiene que ver con un malestar difuso. Algo que seguramente para la gente más joven, estaba asociado a al encierro, el efecto económico, social de la pandemia generó en su entorno. También se perdió el trabajo. Y lo más grave, se perdieron vidas. Para los jóvenes, eso fue un golpe muy fuerte. Malestar que también se observa en los académicos y funcionarios de la universidad. También, hay una dificultad de adaptación. Porque las cohortes de los años 2020 y 2021, casi no vinieron a la universidad. La del año 2020, no había venido nunca a la universidad. Es decir, con la generación del año 2202, son tres cohortes, que no tenían experiencia de conexión con la vida universitaria.

Desde que murió el estudiante de música, los estudiantes comenzaron con asambleas y a manifestar sus estados, sus dolores y, actuaron como exigiéndole a la universidad o al Estado, que ellos tenían que tener una salud mental, digna. Lo que es muy difícil para la universidad. Porque la universidad no tiene las condiciones como hacer un trabajo de intervención ligera, para la destinación posterior a un centro especializado. El hecho de no conocer la universidad, de no tener vida comunitaria, no hay identidad con la universidad. No están identificados. Entonces, no tienen sentido de pertenencia con la institución. Y eso por supuesto que es muy malo para todos. Para ellos y para la universidad.

La situación de salud mental en la UMCE desde 2019 se ha caracterizado por que los estudiantes sufrían de mucho síndrome ansioso, depresivo a irritabilidad. En la pandemia, lo que reporta la psicóloga del centro de salud de UMCE, es depresiones severas moderadas. Trastornos ansiosos, crisis de pánico, cuadros de estrés y trastornos adaptativos. Hay varios estudiantes que, en algunas carreras, han hecho crisis de pánicos, que por ejemplo, no pueden caminar debido a la crisis de pánico. Y los han tenido que ir a buscar en camilla. En investigaciones que se hacen, siempre hay una ligazón entre el consumo y adicciones con el tema de salud mental. Ellos informan que más de la mitad fuma cigarrillos, beben alcohol con bastante frecuencia y más del 54% dice que ha fumado marihuana alguna vez. Esa información es del año 2021. En marzo del 2022 se les hizo el test de Goldberg a todos los estudiantes de primer año y se encontró que el 32% de estudiantes de esta cohorte, requiere derivación por cuadro



Secretaría General

ansioso y/o depresivo. Esa situación hace que se sume un tercio más de meches que necesitan cobertura. Y, si bien es cierto, la lista de espera casi no existe, porque las psicólogas han hecho un trabajo grandioso, pero no podemos recibir más carga. Hay la sensación de que el centro de salud es infinito. Hay departamentos que derivan y derivan. Creen que hay muchas horas disponibles y la verdad es que no hay. Entonces, hoy la tarea que se tiene que desarrollar es en base a una nueva política de salud mental.

Respecto del suicidio, desde el 2016 al 2018, hubo 5 estudiantes que se suicidaron. Y, a inicios del 2019, un caso más. O sea, en el lapsus desde el 2016 al 2019 hubo 6 suicidios. En ese periodo también, el 30% de los estudiantes que tenían depresión severa, presentaron altos índices de ideación suicida. De hecho, 74 de 247 estaban con ideación suicida. Ustedes saben que la ideación suicida es un sentido amplio. Estas son tendencias que vienen de antes de la pandemia y que se vuelven a repetir. El año 2022 con un estudiante de licenciatura en música tuvimos una situación muy compleja. Provocó un grave problema, respecto de la salud mental. Posterior al suicidio, que fue el 22 de abril, entre el 26 y 28 abril tuvimos la experiencia del estudiante que se encadenó fuera de la universidad, para exigir mayor salud mental. Y desde esa perspectiva, con toda legitimidad, nos fallaron los elementos que están en una situación de suicidio. En primer lugar, hay que prevenir. Intervenir cuando se agrava la salud mental. Y después, algo muy importante de hacer que es la postvención, apoyar a las personas más cercanas, que son sus compañeros. Hay que reducir el riesgo de suicidio imitativo. Porque en los jóvenes, el suicidio es imitativo. Y promover una recuperación más saludable en la comunidad.

La UMCE debe acrecentar el esfuerzo por la promoción y la prevención de salud mental. Aunque también, hace intervención, porque está el psiquiatra que prescribe medicamentos. Son derivados a la psicóloga y ellas los atienden. Pero también es cierto que hay que precisar los alcances y límites que tiene el centro de salud mental de la universidad. Porque el centro de salud es de atención primaria, y por eso, puede hacer salud comunitaria con mayor facilidad. Hay casos de problemas de salud mental en que la única posibilidad que se tiene es la contención y la derivación a centros de salud terciarios. El hospital psiquiátrico de la Chile, etc. Hay que hacer un sistema de seguimiento, pero a las psicólogas no les da el espacio para ello. Porque tienen contrato por 22 horas y trabajan las 22 horas clínicas de la semana. Por eso, no les sobra tiempo para hacer seguimiento. Lo hacen en su tiempo extra. Entonces, hay que sistematizar un espacio, una orgánica que haga pesquisas. No solamente pesquisas, sino que también influya en las orientaciones familiares.

En Chile, desde el año 2008 aproximadamente, se está instalando un nuevo modelo de salud mental comunitaria. Este modelo aspira a potenciar actividades de prevención y de intervención temprana, donde esté el sujeto educándose activamente. Aquí lo importante es el trabajo de la autonomía y no la dependencia de la psicóloga. Donde esté la familia involucrada y las organizaciones sociales. En este caso, la universidad. Hay que intentar de algún modo, colaborar para que los profesionales no solamente salgan bien preparados desde la perspectiva cognitiva y de conocimientos;



Secretaría General

también, hay que generar condiciones para las otras preparaciones, que en esta pandemia da cuenta de lo débil que es esa parte de la formación. Por lo tanto, resulta clave que la comunidad y los individuos asuman de manera más autónoma la gestión de sí mismos, de su bienestar y de su enfermedad, procurando el aumento del protagonismo comunitario. Se pone al centro la salud mental a través de una política comunitaria sostenible en el tiempo, para que las y los profesores en formación, puedan autónomamente mejorar sus niveles de bienestar socioemocional, a través de un ejercicio de corresponsabilización en torno al cuidado de la salud mental, que es individual y comunitaria. Se necesita profesores resilientes y que eduquen en resiliencia a sus escolares.

Los objetivos, implementar un modelo de salud mental comunitaria, sostenible en el tiempo, en nuestro centro de salud estudiantil. Los objetivos son; en primer lugar reestructurar el centro de salud estudiantil. En segundo lugar, incrementar los recursos para la atención en salud mental comunitaria. La creación de apertura de canales de comunicación y estructuras que acerquen a los y las estudiantes para detectar alertas tempranas en materia de salud mental. La estrategia de palabras que se han instalado en esta propuesta es: La continuidad. Se va a seguir con la continuidad de la atención clínica. No se va a disminuir. Se va a tratar de aumentar la participación gradualmente de los demás en el tema de salud mental comunitaria. Se va a focalizar la acción.

La salud mental comunitaria es lo que debería estar instalado, en la comunidad de académicos, de funcionarios y de estudiantes. La focalización de la primera etapa tendrá que ser en los estudiantes. Y, en la medida que se vas avanzando en este proceso, ir incorporando a los académicos y funcionarios, que de todas maneras tienen que participar de esto. Tienen que colaborar y hacerse cargo de ciertos aspectos. Se aspira a generar una coordinación, que es la misma actual, pero que, se dedique a atender, por una parte, los problemas biomédicos, separadas de la kinesiología, la fonoaudiología, etc. Y, pasar a la psicología y a la psiquiatría a un solo espacio. Con una coordinación especial. Porque este sector de la salud mental, atiende a más de la mitad de todos los estudiantes. Del volumen de estudiantes que se atiende en el centro de salud, más de la mitad es en salud mental. Por lo tanto, se necesita un aparato que controle, que vea, que mida, que coordine, porque ahí hay una mayor frecuencia de estudiantes que tienen necesidades. Aumentaron mucho el 2021. En psicología, también. 113 se han atendido en solo dos meses, mayo y junio del 2022. Y 233 fue el total del año del 2021. Por lo tanto, ha habido un crecimiento enorme. No ha aumentado mucho en psicología, aunque las horas son las mismas.

La propuesta en esta nueva orgánica, es aumentar horas de la psicóloga de 127 a 145. Se necesitan todas esas horas para coordinación y visitas. El psiquiatra que tiene 22 horas. El año pasado el psiquiatra tenía 11 horas de contrato. Ahora tiene media jornada. Se Necesita también una asistente social o una psicóloga social, que haga esta tarea coordinativa. Porque la tarea es hacer visitas a las casas, si se toma los remedios, hablar con sus padres, conversación con los académicos. Generar un tejido. No es más dinero. Se Hizo todo lo posible por bajar los costos. Este centro de salud estudiantil, se entiende con dos aspectos; uno es salud biomédica. Fonoaudiología le pedimos que baje. Medicina



Secretaría General

general tiene 22 horas, la bajamos a 11 horas. Odontología tenía 77 horas, la bajamos a 44 horas. Salud sexual y reproductiva que tenía 55 horas, con dos matronas, la bajamos a 11 horas. Porque sabemos que en el año 2017, por requerimiento de la secretaría de salud regional, negó la posibilidad de que se hiciera atención directa de parte de las matronas. Por dos aspectos técnicos; uno, es que los box no están adecuados para aquello y tendríamos que hacer una reestructuración muy grande para instalar el box que se necesita. La salud sexual y reproductiva en Chile es de buen nivel y está atendida en los centros de salud de todo el país. Después se establece las supervisiones. Está compuesta por tres profesores. También se incorpora Deportes. Bienestar Estudiantil. Y quienes primero se dan cuenta de la deserción estudiantil, son las asistentes sociales. También se incorpora el Centro de Acompañamiento. El PACE. La Creppi.

En términos de la medicina general, ya ocurre – porque rectoría firmó un convenio con la Municipalidad de Ñuñoa y hay que darle el pie de inicio. Ya se han tenido dos reuniones con las encargadas de salud de la Municipalidad, para que los casos más complejos de salud, sean tomados por la Municipalidad en Salvador Bustos. Cuatro cuadras más arriba de la Universidad. Entonces, acá no va a haber abandono de atenciones. Sino que se va a organizar todo lo posible. Para generar una estructura robusta para la salud mental. Claramente, los estudiantes no dejan de estudiar por problemas de traumatología, o por un problema de medicina general. Lo que hacen los estudiantes es dejar de estudiar por desmotivación, por depresión, por angustia, por estrés. Porque sienten que no son capaces, porque sienten que no puede continuar, es porque tiene un problema de salud mental.

El Prof. C. Hernández agradece la presentación, siente que hace sentir más humanos, al conocer las problemáticas institucionales, que no son menores. Se tiene que atender preferentemente. Sugiere, en el sentido de lo comunitario, que los estudiantes desde que se matriculan tengan un profesor tutor. Le preocupa el mundo académico, que tiene una gran debilidad, a veces agresividad o violencia, cuando por ejemplo, algunos colegas que llegan a ocupar ciertos cargos de responsabilidad y que, en vez de estar al servicio de las condiciones laborales, los usan por el poder, y a veces maltratan a sus colegas. Eso genera estados laborales tensos, de poco compromiso y finalmente un estado emocional bastante precario. Hay que trabajar también para que el mundo académico, pueda recibir esta cultura de convivencia académica.

La Prof.P. Estrada consulta sobre la interpretación que tienen del dato entregado en la Facultad de Ciencias Básicas.

La Prof. G. Garat observa que esta presentación está complementando una primera que hizo la directora el año pasado, donde hacía el análisis de que la estructura que tenía la DAE no estaba dando el ancho para lo que necesitaban los estudiantes.

A la Prof. D. Seelenfreund le hace mucho sentido la propuesta, porque una cosa es que por la pandemia han aumentado estos problemas a nivel mundial, sino también por el nivel de vulnerabilidad



Secretaría General

de los estudiantes. La intervención comunitaria puede servir mucho, antes de que se produzcan estos lamentables episodios.

La Presidenta coincide y solicita aclarar el rol de cooperación o dependencia de organismos articuladores, tales como el PACE, CAA, la CREPPI, ya que la CREPPI depende de una facultad y del departamento de educación diferencial.

La Directora DAE señala que respecto del tema del mundo académico, este plan considera en el segundo semestre, un par de encuentros iniciales, que dicen relación con la sensibilización del tema del suicidio, en particular. Y se va a tratar de coordinar con un encuentro mundial que hay, online, con una universidad española, que está coordinando el centro de acompañamiento. Ocurrirá en noviembre de este año, durante dos días, donde exponentes de carácter mundial, analizarán estas temáticas. Y previo a ello, hay un encuentro con la sociedad de sociología del colegio médico. Ellos, ya visitaron la UMCE, y pusieron en alerta que lo que estaba pasando en la universidad, era muy grave. Que hubiera un estudiante encadenado afuera, era algo muy grave. Respecto del 70%. En Ciencias señala que hay que profundizar más el dato. Pero, también es cierto que ve el perfil del estudiante de matemática, de biología, química; son otros perfiles distintos a los de castellano. Posiblemente, tiene que ver con la forma, con los dominios de esta cosa más analítica. En general, es gente más ordenada que tiene un formato distinto, dentro de la universidad. Respecto del CAA, el año pasado, se tomó la resolución sobre el CAA y, efectivamente, se necesita una Resolución, para formalizar el cambio del CAA a la DAE. Está funcionando muy bien la coordinación, con algunas reestructuraciones pequeñas y, con la lamentable salida de Anita Cárdenas. Sobre la CREPPI y el PACE, se está también trabajando muy coordinados en conjunto para lograr un acompañamiento integral.

La Presidenta recuerda que la universidad tiene antecedentes bien antiguos, porque hace 20 años se hizo una investigación en todas las carreras de la Universidad, sobre las emociones que surgían entre los estudiantes, en relación con sus profesores. Fue la primera investigación que se hizo en Chile, en este tema. Participaron mil estudiantes de pedagogía de todas las carreras y 110 profesores. Hay un libro que editó la UMCE en el año 2004, se llama Las Emociones en el Aula. Participó mucha gente. Y tenía el mismo sentido de involucrar a la gente en este tema tan importante,

El Prof. C. Hernández también aprovecha de contar que, a través de un proyecto DIUMCE, están haciendo una investigación con otros académicos, relacionado con las emociones de los académicos y estudiantes, en el contexto virtual 2020 y 2021.

La Rectora reitera que ya había presentado la política de la DAE, pero como se han renovado casi todos los miembros de la Junta Directiva, no tienen el historial del paso del CAA a la DAE. Solo falta la Resolución. Resalta que ahora la DAE no solo está dando becas y beneficios, sino que también se está concentrando en acompañar el ingreso, la trayectoria y el egreso de los estudiantes. Y lo otro que es importante también, es que en los departamentos existen los coordinadores de DAE. Y se está

motivando y accionando a los coordinadores, para que sean ellos los que informen y orienten a los estudiantes.

Se aprueba la propuesta de reestructuración del centro de salud estudiantil.

4. Varios.

El Secretario General informa que, de acuerdo a los compromisos que adquirió esta Junta, ya se instruyó la auditoría para el Fondo de Crédito Universitario. Contraloría, está haciendo las indagaciones. Asimismo, en consonancia con la Resolución de la aprobación del año anterior del Fondo de Crédito Universitario, se pudo establecer que no se hizo ningún seguimiento, a pesar de que la Junta Directiva, solicitó hacerlo.

Hora de Término: 21:00 horas